

ACTA
NÚMERO
58

QUINCAGESIMA OCTAVA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.

SESION ORDINARIA.

ACTA NÚMERO 58 CINCUENTA Y OCHO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 18:00 ocho horas del día 30 de Abril del año 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia de Amacueca, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados por el Presidente Municipal Interino C. Neri Quintero Barragán, en la cual actúa como Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández quien hace uso de la voz,

La Secretaria General manifestó buenas tardes vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 30 de abril del año 2021 dos mil veintiuno.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión la **Secretaria General** en primer término indicó que procedería a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Municipales, Neri Quintero Barragán, Nadya Carolina Elizabeth García Díaz, José Benjamín Acuña Saturnino, Alida Ramírez García, Regina Hernández Núñez, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, Alfredo de la Torre Herrera y María de Jesús Gutiérrez Hernández,

Acto seguido, la **Secretaria** comunicó al **Presidente** la existencia de Quórum legal para la declaración de apertura de la sesión.

Estando presentes el Presidente Municipal Interino y los Regidores que con el integraron el Pleno del Ayuntamiento, la **Secretaria General** declaró la existencia de quórum a las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día treinta de abril del año dos mil veintiuno, declarándose legalmente instalada y considerado validos los Acuerdos que en ella se tomaran en los términos de la normatividad aplicable.

Continuado con el uso de la palabra la **Secretaria General a solicitud de la Presidenta** manifestó se propone a ustedes ciudadanos Regidores el siguiente orden del día, procediendo a dar lectura, para consideración del Pleno.

En cumplimiento a lo anterior, la secretaria dio cuenta del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.-Propuesta y aprobación del Orden del Día.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de Marzo del año 2021.
- 4.- Reconocimiento a servidores públicos por su trayectoria.
- 5.- Aprobación del monto económico para la rehabilitación de la Planta tratadora de aguas residuales de la Cabecera Municipal.
- 6.-Aprobación para la aplicación para la aplicación del 75% de descuento en recargos de Agua Potable e impuesto Predial.
- 7.- Cambio de Enlace ejecutivo de SIPPINA
- 8.- Autorización para firma de convenio con la SADER para acceder al programa de empedrados denominado "PROGRAMA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2021".
- 9.- Asuntos Varios.
- 10.- Clausura de la Sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales, C. Neri Quintero Barragán, C. Nadya Carolina Elizabeth García Díaz, C. José Benjamín Acuña Saturnino, C. Alida Ramírez García, C. Regina Hernández Núñez, C. Ampelio Aguayo Miranda, C. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, C. Ignacio García Anguiano, C. Alfredo de la Torre Herrera y C. Maria de Jesús Gutiérrez Hernández

Actos seguido la Secretaria General comunicó al Presidente Municipal la existencia de quorum legal, a efecto de cumplir el primer punto del orden del día, para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos, en términos de la normatividad aplicable.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y una vez realizado lo anterior, sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por

votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL TOTAL DE LOS 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

Finalizada la votación la Secretaría General señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Continuando con el punto número 3 tres, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Marzo de 2021 y en su caso aprobación, la Secretaría General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, en uso de la voz manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión ordinaria celebrada el día 26 de Marzo de 2021, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo; y acto seguido manifestó “someto a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto en este momento quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta del día 26 de marzo del año 2021, sírvase manifestarlo levantando la mano, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

4.-RECONOCIMIENTO A SERVIDORES PÚBLICOS POR SU TRAYECTORIA.

Continuando con el punto número 4 cuatro del orden del día, relativo al reconocimiento a servidores públicos por su trayectoria, en este punto en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán, Muy Buenas tardes, me voy a poner de pie, en el que estamos muy honrados mis compañeros y yo con su presencia para reconocer a ustedes funcionarios públicos que han sido muy importantes y el día de hoy están disfrutando de una pensión, es por eso que queremos reconocerles y es el motivo por lo cual están aquí y lo quisimos hacer en una sesión ordinaria municipal porque cada uno de ustedes fueron una pieza fundamental para el municipio por su trabajo y son dignos de reconocérseles desde diferentes oficios que cada uno de ustedes eligió por convicción, por gusto y que finalmente eso viene a contribuir al desarrollo y al progreso del municipio, en nombre de los regidores y del mío reciban un extensivo agradecimiento y reconocimiento por su trayectoria como servidores públicos y su compromiso por velar por los intereses del municipio durante muchos años, era algo que teníamos la intención de hacer durante hace tiempo, el día de hoy se han dado las condiciones y es el motivo, por el cual los citamos a ustedes aquí para hacerlo de manera presencial y en este recinto, y sin mis preámbulo vamos a hacer la entrega de los reconocimientos, les pido a mis compañeros de cabildo y si alguno de ustedes también gusta externar algún comentario, la secretaria general también felicito a los servidores público por su desempeño en el servicio público, por su parte la Regidora Irma Figueroa Sandoval, en uso de la voz agradeció y felicitó a los servidores públicos por su trayectoria, por el desempeño y por ser personas muy comprometidas por años, así como por la vocación de servicio, y que estuvieron al pendiente de las necesidades de cada uno en su área y comento gracias por ese

Sesión Ordinaria del O.C. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 30 treinta de abril del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

servicio a los Amacuequenses, por atender el servicio a la comunidad, independientemente de lo de su pago, por a veces dejar la vida familiar por atender el servicio a la comunidad, el Presidente Interino Neri Quintero Barragán, comento como bien lo dice la Maestra una vocación de servicio que marca un parteaguas y un precedente que deja marca para presentes y futuras generaciones, muchas gracias por todo y sin más preámbulos vamos a proceder con la entrega de los reconocimientos, se les va a nombrar y se acercan para entregarles su reconocimiento por favor:

El Regidor Alfredo de la Torre Herrera, mencionó: se entrega el presente reconocimiento al C. Ramon Avalos López, como servidor público, y por su trayectoria felicidades.

El Regidor Daniel Cristóbal García mencionó: El Ayuntamiento de Amacueca otorga el presente reconocimiento a Miguel Anguiano Pérez como servidor público y velar por los intereses del municipio Amacueca administración 2018-2021, felicidades.

El Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán mencionó: el Gobierno de Amacueca administración 2018-2021, otorga el presente reconocimiento al ciudadano José García Jiménez, por su trayectoria como servidor público y su compromiso de velar por los intereses del municipio felicidades.

El Regidor Alida Ramírez García y secretaria general mencionaron: el Gobierno de Amacueca administración 2018-2021, otorga el presente reconocimiento al ciudadano Armando Días Puga, por su trayectoria como servidor público y su compromiso de velar por los intereses del municipio felicidades.

El Regidor Ignacio García Anguiano mencionó: El Ayuntamiento de Amacueca otorga el presente reconocimiento a Margarita Robles Fajardo como servidor público y velar por los intereses del municipio Amacueca administración 2018-2021, felicidades.

La Regidora Irma Figueroa Sandoval mencionó: El Ayuntamiento de Amacueca otorga el presente reconocimiento a Gilberto García García como servidor público y velar por los intereses del municipio Amacueca administración 2018-2021, felicidades.

El síndico municipal interina Nadya Carolina Elizabeth García Diaz mencionó: El Ayuntamiento de Amacueca otorga el presente reconocimiento a José Guadalupe marcial como servidor público y velar por los intereses del municipio Amacueca administración 2018-2021, felicidades.

Por su parte los servidores públicos pensionados antes mencionados agradecieron al Municipio y a quienes por su conducto les hicieron entrega de este reconocimiento a su trabajo.

5.- APROBACIÓN DEL MONTO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

En el desahogo del punto número 5 cinco del orden del día del asunto relacionado con la **APROBACIÓN DEL MONTO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL**, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó, cedo el uso de la voz al **Presidente Municipal Interino C. Neri Quintero Barragán**, quien en uso de la palabra manifestó buenas tardes nuevamente compañeros: como ya todos sabemos y conocemos de la problemática de la planta tratadora de aguas residuales de Amacueca, que últimamente ha ocasionado una problemática muy grande, el agua se ha estado saliendo y ha invadido algunos predios, aparte de la cuestión de salud y en ese sentido nos dimos a la tarea de solicitar un presupuesto, para poder rehabilitarla lo más pronto posible y que la planta esté operando en las condiciones normales, aquí tengo las cotizaciones que nos hicieron llegar les comento son varios insumos los que se requieren entre ellos pintura material eléctrico, bombas, reparación de otras bombas y una criba y nos dimos a la tarea de solicitar estas cotizaciones estamos asesorados por la Comisión Estatal de Agua, ellos nos están indicando cuales son los insumos necesarios y correctos para que pueda operar la planta y les comento que el monto total al que asciende en gastos en este sentido son de \$254,778.47. (DOS CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 47/100 M.N.), la Pintura es un total de \$11,762.82 (once mil setecientos sesenta y dos pesos, ochenta y dos centavos m.n.) de material eléctrico, \$115,160.87, (ciento quince mil ciento sesenta punto ochenta y siete pesos m.n.) de una bomba sumergible son \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos m.n), reparación de tres bombas deterioradas reparación \$36,795.00(treinta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos m.n.), y lo que cuesta más caro es la criba 3,828 dólares \$76,560.00 (setenta y seis mil quinientos sesenta pesos m.n.), por parte de la comisión estatal del agua nos van a apoyar con el 50%, y el otro 50% nos correspondería a nosotros como municipio el monto total \$254,778.47, (DOS CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 47/100 M.N.) sería que una vez que lo aprobemos sería encargar los insumos, sería que también con la asesoría de la Comisión Estatal del Agua ellos nos apoyarían con un programa que ellos tienen y que se llama “Enchulame la Maquina” y ellos vienen a hacer toda la instalación reparación, limpieza y con eso se podría operar la planta de una manera normal, si alguien tiene alguna duda, de cualquier manera vamos a anexar las cotizaciones al acta, por si las necesitan aquí están, por si tienen alguna duda,

El Regidor Alfredo de la Torre Herrera pregunto si se iba a contratar quien bajara ahí, ósea un velador, y agregó: mientras tenga mantenimiento y una persona la `Planta va durar, porque si no, no se conservan las cosas,

El Presidente Municipal Interino, comento: ahorita lo más importante es el mantenimiento de la planta, lo eléctrico y la criba es lo más costoso, estamos hablando que, de material eléctrico, son \$115,160.87, (ciento quince mil ciento sesenta pesos con ochenta puntos siete centavos m.n.), y la criba \$76,560.00 (setenta y seis mil quinientos sesenta pesos m.n.). Una vez reparada si se contratará personal para su mantenimiento y que opere con regularidad.

El Regidor Ignacio García Anguiano, pregunto que quien realizaría el desarrollo del trabajo,

El Presidente Municipal Interino, comento: una parte la hace el Municipio y otra la Comisión estatal del Agua, por pate de ellos vienen por ese programa, hacer el mantenimiento y toda la instalación,

El Regidor Daniel Cristóbal García, comento: para mejorar el problema que hay que está ahí en la Planta Tratadora hay que aprobarlo adelante,

La Regidora Irma Figueroa Sandoval, comento: que había contaminación en los animales y que se debió haber implementado desde hace mucho tiempo, mencionó el olor es el problema para las personas que habitan por ahí y además los animales, y se debió haber aprobado con anterioridad,

El regidor comento que ya se había trabajado con el ITESO, y que no se llevó a cabo y que se había tratado ese punto en otras reuniones del porque no se pudo llevar a cabo, la rehabilitación,

El Presidente Municipal Interino, comento: que el ITESO, traía un proyecto para la planta y que no se pudo concretar,

Una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, acto continuo la Secretaría General a solicitud del Presidente Municipal Interino “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo para **APROBAR EL MONTO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL POR CONCEPTO DEL 50% QUE LE CORRESPONDERIA PAGAR AL MUNICIPIO DE UNA TOTALIDAD DE \$254,778.47. (DOS CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 47/100 M.N.) Y QUE EL OTRO 50% LE CORRESPONDERIA A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.****

6.- APROBACION PARA LA APLICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS DE AGUA POTABLE E IMPUESTO PREDIAL.

Continuando con el punto número seis del orden del día, respecto del tema de la **APROBACION PARA LA APLICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS DE AGUA POTABLE E IMPUESTO PREDIAL**, en este Punto el Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán, comento: si miren hace días el Congreso aprobó y se Publicó en el periódico oficial del estado el 75% de descuento en recargos de agua potable e impuesto predial, para que pueda surtir efectos en el Municipio se necesita la aprobación del Cabildo y para mayor información, le cedo el uso de la voz a la Directora de Catastro Municipal quien es la encargada de esta dirección, el Estado de Jalisco publicó lo que es el decreto, el

decreto menciona que el 75% de descuento sobre los recargos a aquellos contribuyentes que hayan incurrido en la mora, entonces también el artículo 2 menciona el descuento solamente aplicará a aquellos contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos, o también estamos manejando los que son los convenios en los cuales los convenios se les va a respetar siempre y cuando estén pagando lo que son los convenios los estamos haciendo de tres meses y de ahí no se les va a aumentar ni un peso mas sería lo con la misma tarifa, el descuento va a aplicar que es hasta el 31 de diciembre lo que sería del resto del año, sería en agua potable e impuesto predial y en recargos, sería para que la gentes se pueda poner al corriente con sus pagos, sería invitar a las personas a que acudan a pagar para hacerles sus descuentos,

El Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán, esto surte efectos en el Municipio a partir de que lo aprobamos aquí en el cabildo, para ejecutarlo,

La Regidora Irma Figueroa Sandoval, solo que la publicidad que clara que el descuento del 75% es en recargos,

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo para **APROBACION PARA LA APLICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS DE AGUA POTABLE E IMPUESTO PREDIAL**, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.**

7.- CAMBIO DE ENLACE EJECUTIVO DE SIPPINA.

Continuando con el orden del día el punto número siete relativo al **CAMBIO DE ENLACE EJECUTIVO DE SIPPINA, el Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán,** comento, no se si recuerdan que hay un enlace aquí en el Municipio que es el Sistema de Protección Integral De Niñas, Niños y Adolescentes, Anteriormente era Citlali Betancourt Villanueva, pero ella ya no está laborando aquí con nosotros entonces para poder realizar las actividades que se venían haciendo en el Municipio, pues requieren en el punto de acuerdo que se cambie el enlace para que se continúe haciendo estas actividades aquí en Amacueca, y bueno entonces, quien fungiría como enlace sería la Licenciada Gabriela Ayala Quiñones, que es la actual Juez Municipal, y que es quien estaría supliendo este enlace del Municipio con el Estado con SIPPINA, entonces solicitamos de su autorización para que se haga el cambio de Citlali Betancourt Villanueva y en su lugar se nombre nuevo enlace de SIPPINA a Licenciada Gabriela Ayala Quiñones

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo comentarios al respecto, la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo del **CAMBIO DE ENLACE EJECUTIVO DE SIPPINA,** y que se revoque el nombramiento de Citlali Betancourt Villanueva en su lugar se

nombre nuevo enlace de SIPPINA a Licenciada Gabriela Ayala Quiñones sírvase manifestarlo levantando la mano por favor”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR**

8.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO CON LA SADER PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE EMPEDRADOS DENOMINADO “PROGRAMA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2021”.

Continuando con el punto número 8 ocho del orden del día, relativo a la propuesta y en su caso aprobación de la formal autorización a la presidenta, sindica, y encargada de hacienda municipal para la firma de convenio con la SADER y se autorice sujeta como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del gobierno del estado de Jalisco, **PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE EMPEDRADOS DENOMINADO “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2021**, ello porque es un requisito que se nos solicita para poder ingresar al Programa de empedrados para la reactivación económica en municipios el objetivo de este programa es mejorar las condiciones de las calles del Municipio, aun no contamos con el convenio, únicamente se nos solicita la formal autorización para la firma del convenio y poder ingresar la documentación necesaria para este programa estatal,

Acto continuo, una vez propuesto analizado y discutido el punto de la de la formal autorización al Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán, a la sindica Nadya Carolina Elizabeth Diaz García, y encargada de hacienda municipal Graciela Chávez Contreras para la firma de convenio con la SADER y se autorice sujeta como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del gobierno del estado de jalisco, para acceder al programa de empedrados denominado **“PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2021**, la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar **LA FORMAL AUTORIZACION AL PRESIDENTE, A LA SINDICA, Y ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SADER Y SE AUTORIZA SUJETAR COMO GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE RECIBE EL MUNICIPIO DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE EMPEDRADOS DENOMINADO “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION**

ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2021. les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS A FAVOR.**

Emitiendo el Cabildo en Pleno su voto de la siguiente manera: Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán A FAVOR, Sindica Municipal Nadya Carolina Elizabeth García Díaz A FAVOR, Regidora Regina Hernández Núñez A FAVOR, Regidora Alida Ramírez García A FAVOR, Regidor José Benjamín Acuña Saturnino A FAVOR Regidor Ampelio Aguayo Miranda A FAVOR, Regidora Irma Figueroa Sandoval A FAVOR, Regidor Daniel Cristóbal García A FAVOR, Regidor Ignacio García Anguiano A FAVOR, Regidor Alfredo de la Torre Herrera A FAVOR y Regidora María de Jesús Gutiérrez Hernández A FAVOR.

Hágase del conocimiento del acuerdo emitido por el H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco para los efectos legales correspondientes lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I,II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Por su parte el presidente Municipal manifestó el agradecimiento a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto.

9.- ASUNTOS VARIOS.

Continuando con el orden del día el punto número nueve relativo a los asuntos varios, la Secretaria General, Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández,

Regidor Ignacio García Anguiano, preguntar si ya tienes el día para el reconocimiento de la señora de Tepec,

El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, en uso de la voz comento: la entrega de ese reconocimiento va a ser el día veinticuatro de mayo, es el aniversario de la Autonomía del Municipio,

El Regidor Ignacio García Anguiano, y otra pregunta te comenté de los focos de ahí de con Fredy Alfredo de la Torre Herrera, se fundieron los focos, no sé cuánto tengan de vida esos focos, y cual sea el motivo porque se están fundiendo, el de con Fredy y el de más abajo, porque no tenían luz por esa calle,

El Regidor Alfredo de la Torre Herrera, lo pusieron y como a las tres horas se escuchó que explotó algo, salí a ver y ya estaba apagado,

El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, yo checo eso para ver qué tipo de focos están poniendo,

La Secretaria General comento que cuando Obra Publicas expida una licencia se revise que se cumpla en los términos que expiden las licencias,

El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, comento que el centro de salud de la cabecera municipal ya está operando en las nuevas instalaciones y que se va a hacer la difusión las redes sociales y en perifoneo para que llegue a todos los rincones del municipio la noticia de este servicio del centro de salud, incluso de las personas que cuentan o no utilizan redes sociales,

El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, comento: en otro punto de acuerdo de los asuntos varios de otras sesiones de cabildo a fin de dar continuidad se hace de su conocimiento que ya se contrató personal para mantenimiento de áreas verdes se está trabajando parques y jardines se contrató las vacantes para Cofradía para dar esos servicios y ese mantenimiento, sobre lo que se tenía previsto sobre el informe de Simar, que nos había solicitado el regidor Ignacio García Anguiano, tenían previsto venir hoy y como teníamos lo de la entrega de los reconocimientos de los servidores públicos, no fue posible y entonces van a venir en la siguiente sesión que corresponde a mayo para que den un informe de seguimiento de lo que han venido realizando,

El Regidor Ignacio García Anguiano, preguntar de los apoyos que te había comentado de las personas que venden comida, no sé cómo los seleccionan si los seleccionan de allá arriba no sé cómo los seleccionan, las personas no pueden entrar a plataforma, entonces no se si dentro del Ayuntamiento haya personas que les pueda ayudar o auxiliar

El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, comento, se refiere al programa fuerza mujeres, ese programa es un programa a nivel estatal, las personas pueden entrar libremente al link que se publica y pueden realizar los trámites de la comodidad de su casa ya sea en una computadora o en su celular .pero aquí en la administración si se les ayudo a realizar el trámite, se publicó en redes sociales que los que tuvieran inconveniente en hacer uso de la tecnología estaba Yolanda Vargas Rojas encargada en la atención de la instancia de la mujer y la juventud para darle ese tipo de asesoría y seguimiento hubo personas que sí acudieron y hubo personas que lo hicieron de manera independiente.

Nosotros no tenemos como municipio una base de datos de quien hizo tramites porque hay personas que lo hicieron inclusive desde un ciber, nosotros solamente tenemos información de las apersonas que acudieron con Yolanda Vargas Rojas encargada en la atención de la instancia de la mujer y la juventud para que ella pudiera asesorarlos, pero realmente no sabemos cuántas personas hicieron el trámite

El Regidor Ignacio García Anguiano, debe haber un enlace de Gobierno del Estado, con el municipio para ver cuantas personas lo hicieron,

El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, comento: como son programas de asistencia social, no sé si recuerda que usted me solicitó que quienes habían

quedado beneficiados en el programa sumarte en casa, yo hice la petición y me dijeron que lo podía pedir la persona interesada directamente por transparencia del Estado, es el mismo caso del programa fuerza mujeres ya que se entienden sectores vulnerables como madres jefas de familia y personas con ciertos grados de vulnerabilidad. Es por ello que es información reservada

El Regidor Ignacio García Anguiano, dentro de los programas salieron personas que han tenido continuidad con apoyos del mismo municipio, yo les pedía que tuvieran un padrón de personas que ya se les dio y a quienes no, para que no fueran los mismos,

El **Presidente Municipal** interino C. Neri Quintero Barragán, comento: uno de los candados de este programa fuerza mujeres es que las personas que ya han participado en dicho programa ya no puede volver a participar, es específicamente una de las cláusulas, la regla está muy clara,

Por su parte la Regidora María de Jesús Gutiérrez Hernández, comento: van dos veces que se anota y no sabe que paso, y quiere saber porque no ha salido beneficiada, que es lo que le está faltando, no me explico que le pasa, y aquí le brindan ayuda a esas personas, valorar que no se les han dado el apoyo en el Estado, para que se les apoye en el municipio, porque son personas en estado muy vulnerable,

La sindico Nadia Elizabeth Carolina Diaz García comentó ese proceso lo llevan en Guadalajara, ellos son los que revisan los documentos, validan y autorizan, son plataformas nuevas que nosotros no manejamos, es una convocatoria abierta del Estado,

El **Presidente Municipal** interino C. Neri Quintero Barragán, comento: hay un numero a donde pueden llamar, para aclarar su duda directamente allá. Un aspecto importante es que hay que identificar los apoyos que se brindan directamente del municipio y cuales son los que se brindan directamente del Estado, estaría bien que se comuniquen a la línea directa para que le brinden información por parte del Estado.

Por su parte la Regidora Alida Ramírez García, informó las fechas en que se realizarían la campaña de las mamografías en la cabecera municipal de Amacueca, y en Tepec Jalisco, mujeres de 40 a 69 años 24 de mayo en cabecera municipal y el día 25 en Tepec, requisitos la Curp y el número de teléfono en el centro de salud, para que las registren en plataforma, derechohabientes del IMSS y ISSTE, también pueden acudir, solo su proceso en su caso se llevaría en su clínica, también informó del módulo de esterilización y vacunación antirrábica,

El **Presidente Municipal** interino C. Neri Quintero Barragán, comento: también se llevará a cabo la campaña de descacharrización, época en la que se presentan algunos caso del dengue con el objetivo de poder prevenirlos.

Por su parte la Regidora Alida Ramírez García, del tema del sancudo del dengue se tiene que hacer un estudio para hacerse el diagnostico para ver las actividades que se van a realizar,

El Regidor Alfredo de la Torre Herrera, me di cuenta que se está repartiendo abate, la problemática del agua calle Constitución, Libertad e Hidalgo por la carencia de agua potable, hace falta de hablar con los fontaneros porque es muy poquito tiempo el que se les da, la reubicación de las válvulas, la gente coincide en que cuando cambian de fontanero no llega agua,

El Regidor Daniel Cristóbal García comentó: es el principal motivo de las válvulas, me toco a ir a revisar y

El Regidor Alfredo de la Torre Herrera, se ha hablado de que se revisaría con los Pérez, seguido van a checar ese punto, meter tubería galvanizada, sería hacer el presupuesto,

El **Presidente Municipal** interino C. Neri Quintero Barragán, comento: vamos a revisar eso y hacer el presupuesto, hay alguien que trae mas asuntos que tratar, si no vamos a proceder con la clausura de la sesión

Acto continuo y una vez vistos los asuntos de la sesión ordinaria, por su parte el **Presidente Municipal** manifestó el agradecimiento a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En cumplimiento al Punto 10 diez del orden del día, el presidente municipal manifestó se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos, del día viernes treinta de abril del año del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----Doy fe.

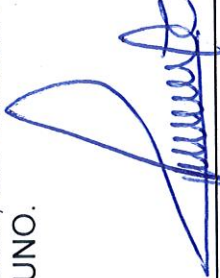

C. NERI QUINTERO BARRAGAN
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.



LIC. MA. GUADALUPE-CRISTÓBAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.


LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO
DE AMACUECA, JALISCO, EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO
2021 DOS MIL VEINTIUNO.



C. NERI QUINTERO BARRAGAN



LIC. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCIA DIAZ



C. JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO




LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

Regina Hernández Nuñez

C. REGINA HERNÁNDEZ NUÑEZ

Alfredo de la Torre Herrera

C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA



C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



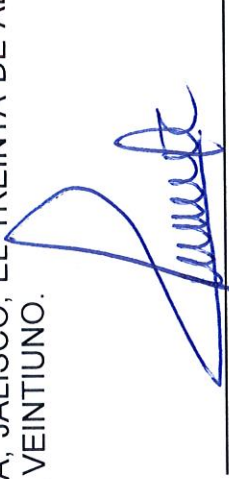
LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO



MARIA DE JESUS GUTIERREZ HERNÁNDEZ

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

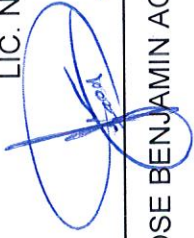
LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO
DE AMACUECA, JALISCO, EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO
2021 DOS MIL VEINTIUNO.



C. NERI QUINTERO BARRAGAN



LIC. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCIA DIAZ



C. JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO



LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA



C. REGINA HERNÁNDEZ NUÑEZ



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA



C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA-FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO



MARIA DE JESUS GUTIERREZ HERNÁNDEZ